ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En la Parroquia Antonio Sotomayor, a los veinte días del mes de Septiembre del 2018, siendo las 09 horas en el local ubicado en el km. 1,5 Vía Antonio Sotomayor, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía la señora Andrea Daniela Sotomayor Andrade, por sus propios derechos, como propietaria de 319.999 acciones; el Señor Boris Gabriel Malo Asanza, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y dan derecho a un voto cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Andrea Daniela Sotomayor Andrade y como secretario el señor Boris Gabriel Malo Asanza, quien procede a elaborarla lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta junta, renuncia a la forma convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quorum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe o memoria del Gerente y acerca de las cuentas y balances de la Sociedad por el pasado ejercicio económico del año 2017;
b) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
c) Conocer y resolver, en su caso, acerca de la repartición o no de utilidades; y,

Se conoce y aprueba en primer término, el informe o memoria que ha presentado el Gerente de la Compañía acerca del ejercicio económico pasado y acerca de los balances y cuentas en general, por el mismo pasado ejercicio económico.

Se conoce y aprueba el informe que ha presentado el Comisario de la sociedad por el ejercicio económico anterior.

De la misma manera se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambio de patrimonio más cuentas correspondientes al mismo ejercicio económico, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba tales balances y cuentas.

Luego, la Junta conoce y aprueba también los estados financieros y más cuentas al 31 de Diciembre del 2017 y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias de todo lo cual aparece que la compañía tuvo una ganancia de US $ 67754,07 durante el ejercicio económico pasado, hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al

comienzo, por el Secretario se da la lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con quince minutos.

(f) "Andrea Sotomayor Andrade, Presidente- Gerente.- (f) Gabriel Malo Asanza – Secretario."

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 Septiembre de 2018

Andrea Sotomayor Andrade
Presidente de la Junta

Boris Gabriel Malo Asanza
Secretario Ad-hoc de la junta